

Simposio internacional
Enfermedades alérgicas de riesgo vital
6 al 9 Nov. 2024
Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna
BILBAO



**IX Certamen «Alergia y Humanidades» de Poesía, Relato y Pintura
convocado por el Comité de Humanidades de la Sociedad Española de Alergología
e Inmunología Clínica**

El Comité de Humanidades de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica convoca el IX Certamen «Alergia y Humanidades» de Poesía, Relato y Pintura que se fallará y entregará durante el Simposio Internacional de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica, que tendrá lugar del 6 al 9 de noviembre de 2024 en Bilbao.

Su objetivo es fomentar una perspectiva más humanística de la alergología potenciando la creatividad artística de sus profesionales.

Las obras que se presenten deberán tener necesariamente alguna relación con la alergia.

Se establecen los siguientes premios:

- **Premio de Poesía:** un único premio de 400 €
- **Premio de Relato:** un único premio de 400 €
- **Premio de Pintura:** un único premio de 400 €

De estos premios se detraerán los correspondientes impuestos o retenciones aplicables.

BASES

1. En este IX Certamen «Alergia y Humanidades» de Poesía, Relato y Pintura podrán participar todos los miembros en vigor de la SEAIC.
2. Presentación de las obras: se ha creado un formulario de registro donde se recogerán los datos del autor: nombre apellidos y DNI; y los datos de la obra: Título de la obra, pseudónimo del autor y características o imagen de la misma. La identidad del autor será recogida por aspectos administrativos, pero no será visible a los miembros del jurado o a los congresistas, garantizando la imparcialidad de las valoraciones del jurado.

FORMULARIO DE REGISTRO

Plazo de inscripción: 15 de octubre de 2024

Premio de Pintura

La información sobre el título de la obra y el autor se enviará mediante un formulario online. En dicho formulario se solicitará el título de la pintura y el seudónimo del autor. Además, se deberá adjuntar una foto de la obra (si no estuviera finalizada al cierre de la convocatoria, puede indicarlo en comentarios adicionales).

Premio de Poesía y Relato

La obra y la información sobre el autor se enviarán mediante un formulario online. En dicho formulario se deberá adjuntar el poema o el relato en un archivo PDF (ambos en formato DIN A-4); en la primera página del archivo deberán constar el título y el seudónimo del autor, y en las páginas siguientes, el texto.

3. Las obras presentadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. **El tema tendrá que estar relacionado, directa o indirectamente, con la alergia.** El criterio decisivo será el del Jurado.
 - b. **Las poesías no podrán superar las 2 páginas** a 1,5 espacios y con una fuente Times New Roman de tamaño 12 con los márgenes estándar.
 - c. **Los relatos no podrán superar las 4 páginas** a 1,5 espacios y con una fuente Times New Roman de tamaño 12 con los márgenes estándar.
4. La inscripción y envío de la información se realizará a través del formulario online disponible en este enlace. El mismo deberán facilitar: Información de la obra que van a presentar y los datos del autor. Los datos de la autoría se recogerán enteramente con fines administrativos y no serán visibles para los autores.
 5. **El formulario de inscripción online estará disponible hasta el 15 de octubre de 2024 a las 14:00.** Con el objetivo de que la Secretaría Técnica del congreso pueda tener una estimación de la cantidad y tipo de trabajos presentados y poder asignarle un espacio acorde, **es fundamental contar con los datos de las obras antes del 15 de octubre de 2024.**
 6. **Las pinturas y poesías deben estar enmarcadas y entregarse el día 6 de noviembre de 2024, en horario de 09:00 a 19:00 horas, en el mostrador de la Secretaría Técnica del Congreso para su posterior exposición pública en el Simposio.** Las obras pictóricas pintadas por los bordes no necesitarán marco y si lo precisan se enmarcarán con un listón de un máximo de 2 cm; en ambos casos deberán estar listas para ser colgadas. Todas las obras que se entreguen para la exposición deberán mostrar el seudónimo del autor (nunca el nombre).
 7. Las decisiones referentes a la admisión, exposición y premios de las obras presentadas al Premio serán tomadas por el Jurado y éstas serán inapelables, considerando provisional la aceptación de las obras, hasta que el Jurado no determine la definitiva admisión. Las obras permanecerán expuestas en el palacio de congresos del 6 al 9 de octubre de 2024 y podrán ser visitadas por todos los asistentes durante el desarrollo del Congreso. Además, aunque los derechos de la obra continuarán siendo exclusivamente del autor de la obra, **con la presentación de la obra al certamen se acepta el derecho a la exposición de las obras en la página web y redes sociales tanto de la SEAIC como del Comité de Humanidades de la SEAIC.**
 8. El Jurado, una vez finalizado el plazo de recepción de obras físicas, se reunirá para decidir los ganadores del «IX Certamen Alergia y Humanidades». Su fallo será inapelable.
 9. La composición del Jurado la decidirán el presidente y el secretario del Comité de Humanidades de la SEAIC.
 10. Cualquier premio podrá declararse desierto si el Jurado lo estima oportuno.
 11. Los premios se entregarán durante la celebración del Congreso en momento y hora que se anunciará con antelación.
 12. Cada autor podrá presentar una sola obra a cada modalidad del Certamen y presentarse a más de una modalidad. **Las obras deberán de ser originales y no habrán sido premiadas en ningún otro Certamen.**

13. **La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases.** La Junta Directiva de la SEAIC resolverá cuantas contingencias pudieran presentarse durante el desarrollo del Certamen. El hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas Bases.
14. **Información sobre el tratamiento de datos personales:** La Fundación de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (FSEAIC), como responsable del tratamiento, informa al autor de la comunicación presentada que trataremos sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases, aceptando y consintiendo expresamente el tratamiento de sus datos, permitiendo la correcta identificación de los participantes, y recabando los datos personales necesarios para posibilitar el contacto con el autor a fin de hacer efectiva su participación.

En caso de resultar entre los premiados, su nombre y apellidos, y, de existir un acto de premiación, las fotografías, o el material gráfico en general, derivados del mismo, podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la FSEAIC o las redes sociales en las que esté presente, con la finalidad de dar difusión pública de esta actividad en el ámbito de nuestros fines estatutarios y en base al interés legítimo de la FSEAIC.

Los datos personales serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y a la legislación vigente. Respecto al tratamiento de la imagen de los premiados, serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Participación, exactitud y veracidad de los datos: el autor, al presentar una obra en este certamen manifiesta que ha leído y aceptado las presentes bases, el tratamiento de sus datos y la política de privacidad para poder optar al mismo, siendo el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a FSEAIC de cualquier responsabilidad al respecto.

Los datos personales de los premiados serán comunicados a la Secretaría Técnica del congreso, VIAJES EL CORTE INGLÉS, y a terceros para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiriere. La FSEAIC conservará sus datos durante el tiempo en el que se gestione su candidatura o, como máximo, 1 año, salvo los datos de los premiados que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia FSEAIC.

Derechos: en cualquier momento podrán ejercer sus derechos a revocar el consentimiento, solicitar el acceso a los datos personales que le conciernen, solicitar su rectificación o supresión, solicitar la limitación de su tratamiento, oponerse a su tratamiento (si hay interés público o interés legítimo) y/o el derecho de portabilidad, por correo electrónico dirigido a rgpd@seaic.org. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es en caso de considerar que sus derechos no han sido satisfechos. Tiene toda la información completa y detallada en la política de privacidad de nuestra web y puede consultarnos sobre la misma en cualquier momento.

El Presidente del Comité de Humanidades de la SEAIC

Dr. Ignacio Esteban Gorgojo

El Secretario del Comité de Humanidades de la SEAIC

Dr. Manuel Rial Prado